



Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/445/2023

1/5

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10.00 (diez horas) del día 07 de noviembre de 2023, en la sala de juntas de la Coordinación del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara, ubicada en su sede oficial de la calle Pedro Moreno 1187 de esta ciudad. Se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones, Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Mtra. Celina Díaz Michel, Lic. Jesús Palafox Yáñez, Mtro. Ricardo Flores Martínez, Mtro. José de Jesús Becerra Santiago y Ing. Arturo Tezozomoc Gómez Vázquez quienes fueron convocados a la sesión ordinaria, en cumplimiento a lo que dispone la cláusula 114 del Convenio que regula el Régimen de Pensiones Universitarias, se pone a consideración de los presentes la siguiente orden del día:

- 1.- Lista de Presentes
- 2.- Declaratoria de Quórum
- 3.- Lectura y aprobación de la orden del día
- 4.- Presentación de dictámenes a la consideración de esta Comisión
- 5.- Asuntos Varios

Procediendo al desahogo de la orden del día y pasando lista de asistencia de los integrantes de la comisión, se declara la existencia de quórum legal, y se aprueba por unanimidad la orden del día propuesta. A continuación, correspondiente al cuarto punto se procede al análisis de los expedientes y demás constancias para su revisión y en su caso aprobación, que presenta la Coordinación del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social, de la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, acto seguido se procede a dar lectura a cada uno de los expedientes, en primer orden se analizará los siguientes:

A continuación, se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN.**

01.- C. MA DEL ROSARIO BARAJAS ARIZAGA.- Dictamen número 9167/2023, trabajadora administrativa, código Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 42 años, 01 mes, 08 días, al día 09 de octubre de 2023, una edad de , se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$22,041.18. **SE APRUEBA.**

02.- C. FERNANDO ALBERTO DIAZ DE LEON MERCADO.- Dictamen número 9172/2023, trabajador académico, código Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 13.46 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 30 años, 27 días, al día 28 de septiembre de 2023, una edad de , se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$12,767.03. **SE APRUEBA.**

03.- C. ROSA MARISELA VILLALOBOS DIAZ.- Dictamen número 9177/2023, trabajadora académica, código 8209022, Profesor Investigador Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 8.00 horas semanales adscrita en Escuela Preparatoria Regional de Atotonilco dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 41 años, 15 días, al día 16 de octubre de 2023, una edad de 65 años, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$43,978.28. **SE APRUEBA.**

04.- C. JOSE CHAVEZ GONZALEZ.- Dictamen número 9178/2023, trabajador académico, código Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 10 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 43 años, 01 mes, 15 días, al día 16 de octubre de 2023, una edad de (se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$42,070.36. **SE APRUEBA.**



05.- C. DANIEL RODARTE DOMINGUEZ.- Dictamen número 9179/2023, trabajador académico, código _____ Profesor Docente Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 45 años, 04 meses, al día 16 de octubre de 2023, una edad de _____, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$49,797.88. **SE APRUEBA.** -----

06.- C. FERNANDO MIGUEL LEAL CARRETERO.- Dictamen número 9187/2023, trabajador académico, código _____, Profesor Investigador Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 40 años, 01 mes, 19 días, al día 20 de octubre de 2023, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$58,373.37. **SE APRUEBA.** ---
A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN EDAD AVANZADA.** -----

07.- C. SILVIA SANCHEZ DIAZ.- Dictamen número 9168/2023, trabajadora académica, código _____ Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Los Valles de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 30 años, 01 mes, 08 días, al día 09 de octubre de 2023, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$31,413.19. **SE APRUEBA.** -----

08.- C. MANUEL GOMEZ BELTRAN.- Dictamen número 9173/2023, trabajador académico, código _____ Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 22.08 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 30 años, 01 mes, 08 días, al día 09 de octubre de 2023, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$26,570.86. **SE APRUEBA.** -----

09.- C. IGNACIO CASTILLO SAABEDRA.- Dictamen número 9174/2023, trabajador académico, código _____ Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 13.45 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Los Lagos de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 30 años, 02 meses, 08 días, al día 09 de octubre de 2023, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$10,206.04. **SE APRUEBA.** -----

10.- C. MIGUEL ANGEL OROZCO HERNANDEZ.- Dictamen número 9175/2023, trabajador académico, código _____ Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 24.73 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario Ciénega de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 30 años, 01 mes, 08 días, al día 09 de octubre de 2023, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$21,056.26. **SE APRUEBA.** -----

11.- C. MIGUEL ANGEL CASTELLANOS VAZQUEZ.- Dictamen número 9176/2023, trabajador académico, código _____ Técnico Académico Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 7.20 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Chapala dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 29 años, 01 mes, 08 días, al día 09 de octubre de 2023, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$24,418.25. **SE APRUEBA.** -----

12.- C. JUANA ELENA MACIAS HUERTA.- Dictamen número 9181/2023, trabajadora académica, código _____ Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Escuela Preparatoria No. 7 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 40 años, 04 meses, 02 días, al 18 de octubre de 2023, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$27,614.73. **SE APRUEBA.** -----



13.- C. MARTIN MONTAÑEZ TORRES.- Dictamen número 9183/2023, trabajador académico, código [redacted] Profesor Docente Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Zapotiltic dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 28 años, 02 meses, 18 días, al día 19 de octubre de 2023, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$23,342.40. **SE APRUEBA.** -----

14.- C. SOFIA RODRIGUEZ BENITEZ.- Dictamen número 9184/2023, trabajadora administrativa, código [redacted], Jefe de Unidad "B" con una carga horaria de 36.00 horas semanales adscrita en Coordinación General de Extensión y Difusión Cultural de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 37 años, 01 mes, 18 días, al día 19 de octubre de 2023, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$25,168.35. **SE APRUEBA.** -----

15.- C. MARIA DEL PILAR VACA LOPEZ.- Dictamen número 9185/2023, trabajadora académica, código [redacted], Técnico Académico Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 3.60 horas promedio semanales adscrita en Escuela Preparatoria No. 7 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 35 años, 01 mes, 18 días, al día 19 de octubre de 2023, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$29,595.78. **SE APRUEBA.** -----

16.- C. ELIAZAR BARAJAS BARAJAS.- Dictamen número 9192/2023, trabajadora administrativa, código [redacted], Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 41 años, 09 días, al día 25 de octubre de 2023, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$17,309.48. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN VEJEZ.** -----

17.- C. MARIA ESTHER FLORES MONTOYA.- Dictamen número 9186/2023, trabajadora administrativa, código [redacted] Técnico Operativo "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales, adscrita en Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 22 años, 15 días, al día 23 de octubre de 2023, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$10,866.33. **SE APRUEBA.** -----

18.- C. RODOLFO JIMENEZ ALVAREZ.- Dictamen número 9190/2023, trabajador administrativo, código [redacted] Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Tequila Módulo Hostotipaquillo dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 29 años, 01 mes, 24 días, al día 25 de octubre de 2023, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$15,888.06. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ DEFINITIVA.** -----

19.- C. SOCORRO JOSEFINA OCHOA GONZALEZ.- Dictamen número 9171/2023, trabajadora administrativa, código [redacted] Administrativo de Coordinación con una carga horaria de 48 horas semanales adscrita al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar una pensión por **INVALIDEZ DEFINITIVA** a partir del 02 de octubre del 2023, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$21,051.31, incluye 15% de asignación familiar. **SE APRUEBA.** -----

20.- C. DOMINGO NUÑEZ GUTIERREZ.- Dictamen número 9182/2023, trabajador administrativo, código [redacted] Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito en Preparatoria Regional de Casimiro Castillo dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar una pensión por **INVALIDEZ TEMPORAL** a partir del [redacted]



09 de octubre del 2023, fecha del inicio del estado de Invalidez, con vencimiento al 09 de octubre de 2024, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$6,223.20, incluye 15% de ayuda asistencial. **SE APRUEBA.**

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ DEFINITIVA.**

21.- C. CALLETANO DORADO SIMENTAL.- Dictamen número 8602-2/2023, código , Pensionado Administrativo de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar una pensión por **INVALIDEZ DEFINITIVA** a partir del 18 de octubre del 2023, fecha del inicio del estado de Invalidez definitiva, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$6,223.20, incluye asignaciones familiares del 15% para la esposa Teresa de Jesús Talavera Martínez y el 10% para cada una de las hijas, Marely Dorado Talavera, Mirany Dorado Talavera y Melany Dorado Talavera. **SE APRUEBA.**

22.- C. BLANCA ESTELA CASTRO MADERO.- Dictamen número 9169/2023, trabajadora académica, código Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 10.61 horas promedio semanales adscrita a la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula de Gordiano dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar una pensión por **INVALIDEZ DEFINITIVA** a partir del 04 de octubre del 2023, fecha del inicio del estado de Invalidez definitiva, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$4,771.55, incluye 15% de ayuda asistencial. **SE APRUEBA.**

23.- C. CARLOS ENRIQUE DIAZ DE LEON MENA.- Dictamen número 9170/2023, trabajador administrativo, código Administrativo de Coordinación de con una carga horaria de 44 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar una pensión por **INVALIDEZ DEFINITIVA** a partir del 04 de octubre del 2023, fecha del inicio del estado de Invalidez definitiva, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$6,223.20, incluye ayuda asistencial del 15%. **SE APRUEBA.**

24.- C. JORGE MERIN MIRAMONTES.- Dictamen número 9189/2023, trabajador administrativo, código Administrativo de Apoyo de con una carga horaria de 48 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar una pensión por **INVALIDEZ DEFINITIVA** a partir del 17 de octubre del 2023, fecha del inicio del estado de Invalidez definitiva, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$6,223.20, incluye asignaciones familiares del 15% para la esposa. **SE APRUEBA.**

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR ORFANDAD.**

25.- C. GUSTAVO VILLALOBOS HERNANDEZ.- Dictamen número 9180/2023, trabajador académico, código Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por orfandad al **C. GUSTAVO VILLALOBOS GOSTEVA**, huérfano del trabajador académico finado, por la cantidad mensual de \$5,470.52, conforme a lo dispuesto en la Cláusula 18, Fracción I, del Convenio que Crea y Regula el Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara. **SE APRUEBA.**

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ.**

26.- C. MARIO MARTINEZ AGUIRRE.- Dictamen número 9188/2023, código Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la **C. LUZ ELENA GARCIA ESTRADA**, viuda del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de \$25,817.54, conforme a lo dispuesto en la Cláusula 18, Fracción I, del Convenio que Crea y Regula el Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara. **SE APRUEBA.**



A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ Y ORFANDAD.** -----

27.- C. SAUL COTERO BERNAL.- Dictamen número 9191/2023, trabajador académico, código Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 22.45 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez y orfandad, a la viuda **C. JUDITH GUTIERREZ JIMENEZ** y los huérfanos **GRECIA JUDITH COTERO GUTIERREZ** y **SAUL COTERO GUTIERREZ**, viuda y huérfanos del trabajador académico finado, por la cantidad mensual de \$11,707.62, conforme a lo dispuesto en la Cláusula 18, Fracción I, del Convenio que Crea y Regula el Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara. **SE APRUEBA.** -----

FE DE ERRATAS.- Dictamen 9153/2023 **JUAN ANTONIO JIMENEZ VILLARREAL** sesión 17 de octubre del 2023 **DICE: JUAN ANTONIO JIMENEZ VILLAREAL DEBE DECIR: JUAN ANTONIO JIMENEZ VILLARREAL.**-----

Siendo las 12.00 (doce) horas del mismo día se concluye la sesión, levantándose la presente acta, y una vez que fue leída, es firmada por los presentes quedándose convocados para la próxima sesión que tendrá verificativo en este mismo lugar a las 10:00 (diez) horas del día 17 de noviembre de 2023 quedando notificados los presentes se firma al calce y al margen. -----


MTRO. GUILLERMO ARTURO GOMEZ MATA
SECRETARIO GENERAL



MTRA. CELINA DIAZ MICHEL
COORDINADORA GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS


MTRO. GUSTAVO A. CARDENAS CUTIÑO
DIRECTOR DE FINANZAS


LIC. JESUS PALAFOX YAÑEZ
SECRETARIO GENERAL DEL STAUdeG


MTRO. RICARDO FLORES MARTINEZ
SECRETARIO DE FINANZAS
DEL STAUdeG


**MTRO. JOSE DE JESUS BECERRA
SANTIAGO**
SECRETARIO GENERAL DEL SUTUdeG


**ING. ARTURO TEZOZOMOC GOMEZ
VAZQUEZ**
PTE. COMISION AUTONOMA DE
VIGILANCIA DEL SUTUdeG